

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
REPOSICIÓN DE CABLE DE ALUMBRADO PÚBLICO		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
REPOSICIÓN DE CABLE DE ALUMBRADO PÚBLICO POR CASOS DE DETERIORO O SUSTRACCIÓN A FIN DE LOGRAR LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGSPYU-12		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-1999, INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN); ARTÍCULO 105, 106 FRACCIÓN II; Y 107 DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN; ARTÍCULO 178, 180 FRACCIÓN IV, 187 Y 188 INCISO C) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LAS LUMINARIAS NO FUNCIONAN Y SE PRESUME FALLA EN LÍNEAS DE ALUMBRADO PÚBLICO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE VERIFICA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL SERVICIO POR SER DE CARÁCTER OPERATIVO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO; O DE FORMA PERSONAL 2. NOMBRE DEL SOLICITANTE 3. CONTACTO TELEFÓNICO 4. UBICACIÓN Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;  ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO; O DE FORMA PERSONAL 2. NOMBRE DEL SOLICITANTE 3. CONTACTO TELEFÓNICO 4. UBICACIÓN Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;  ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Actualización año 2026

2025-2027  
**HUIXQUILUCAN**

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;  ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
1. SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO; O DE FORMA PERSONAL 2. NOMBRE DEL SOLICITANTE 3. CONTACTO TELEFÓNICO 4. UBICACIÓN Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		REALIZA SOLICITUD CON APEGO A LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CÉDULA DE TRÁMITE Y SERVICIO; TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN, SOLICITARÁ EL ESTATUS DE SU PETICIÓN			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DÍAS HÁBILES			
COSTO		N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EJECUTA EL SERVICIO; O EN SU CASO DETERMINA LA IMPROCEDENCIA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO EXISTE APLICACIÓN AFIRMATIVA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS			SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA		
DOMICILIO					
CALLE	AV. VENUSTIANO CARRANZA, OFICINAS DE EX CINEMA, PLANTA ALTA, CABECERA MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	35
COLONIA	CUARTO CUARTEL, BARRIO DE SAN MELCHOR		MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		09:00 A 21:00 HRS. MATUTINO - VESPERTINO DE LUNES A VIERNES	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82 84 04 68		N/A	DGSP.HUIXQUILUCAN@GMAIL.COM	
55	82842230		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			



Actualización año 2026

2025-2027  
**HUIXQUILUCAN**

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿POR QUÉ NO PRENDEN LAS LUMINARIAS?
RESPUESTA:	EXISTEN VARIAS RAZONES, PARA ELLO PERSONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO DEBE REALIZAR INSPECCIÓN FÍSICA Y DETERMINAR LA PROBLEMÁTICA
PREGUNTA FRECUENTE	¿A QUIÉN REPORTAR CUANDO NO HAY ENERGÍA ELÉCTRICA EN INSTALACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS?
RESPUESTA:	ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
PREGUNTA FRECUENTE	¿ANTE QUIEN SE REALIZA LA PETICIÓN LA FALLA DEL ALUMBRADO PÚBLICO?
RESPUESTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. GALDINO ORDONEZ FIERRO SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/FEBRERO/2026.</p>
---	---	--